

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		36GD01		UNIVERSIDAD DE LA SALUD										
Planeación Estratégica Marco														
Misión	Prestar, coordinar y orientar servicios de educación superior en medicina y enfermería en sus diversos niveles y modalidades, determinando una oferta bajo los principios de igualdad, equidad de género, interculturalidad, pluriétnicidad, diversidad lingüística indígena, sustentabilidad, no discriminación, equidad, accesibilidad, calidad, pertinencia y laicidad													
Diagnóstico General	Contribuir a la efectividad del derecho a la educación superior gratuita y de calidad mediante la formación de profesionales de la salud en las carreras de medicina general y comunitaria y la carrera de enfermería familiar en sus diversos niveles y modalidades, determinando una oferta bajo los principios de igualdad, equidad de género, interculturalidad, pluritecnicidad, diversidad lingüística indígena, sustentabilidad, no discriminación, equidad, accesibilidad, calidad, pertinencia y laicidad de manera pública, satisfaciendo la demanda educativa para impactar en la prevención y conservación de la salud a la que todos los ciudadanos tienen derecho.													
Visión	La Universidad de la Salud al año 2024 es reconocida como una institución que cubre las necesidades educativas de nivel superior en materia de salud mediante la implementación de planes y programas de estudio de calidad, innovadores y con pertinencia sociocultural, enfocados a la protección de la salud, individual, familiar y comunitaria.													
Objetivo Estratégico	Formar profesionales en Medicina y Enfermería Familiar y Comunitaria, capacitados en la prevención y tratamiento oportuno en el primer nivel de atención médica, con base en el conocimiento científico, humanístico y tecnológico.													
Programa Presupuestario y su Alineación														
Programa Presupuestario		M001		M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO										
Objetivo		Administrar los recursos humanos asignados al Universidad de la Salud, bajo los criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, racionalidad y transparencia de acuerdo a los objetivos gubernamentales de la nueva administración de la Ciudad de México.												
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4					
		SUB EJE	1	Derecho a la educación					Educación de calidad					
		SUBSUB EJE	4	Fortalecer y ampliar la cobertura de la educación superior pública										
Finalidad	2	Desarrollo Social		Función	5	Educación		Subfunción	3	Educación Superior		Actividad Institucional	104	Administración de capital humano
Planeación Operativa														
Problema Definido		Integración y administración de los recurso humanos que conforma la Universidad de la Salud.												
Población Objetivo o de Enfoque		El capital humano que integra la Universidad; que se conforma de personal administrativo y docente, quienes buscan cumplir con los objetivos institucionales través de la planeación, organización, dirección y control.												

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	36CD01	UNIVERSIDAD DE LA SALUD
Objetivos Operativos	<ul style="list-style-type: none"> Integración de la Estructura Orgánica de la Universidad Constituir el cuerpo docente a fin de cubrir todas las asignaturas del plan de estudios Administrar los recursos humanos, bajo los criterios normativos existentes para cumplir los objetivos establecidos. 	
Valor Público Generado	Prevenir y mejorar la calidad de la salud	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
194	Dotar a la Universidad de la Salud, los elementos necesarios en Recursos Humanos que satisfaga la demanda de los alumnos, así como su crecimiento	Dotar de una manera eficiente la operación de la estructura para cumplir con su objetivos dentro de la Universidad de la Salud	Personas	Dictamen de creación y Programa de honorarios
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
134		154		194
4to Trimestre Meta Programada		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
194		Fortalecer de manera exitosa el nuevo modelo de Profesionales de la Salud, lograr el reconocimiento de este nuevo modelo Educativo en Salud y lograr la primera generación de egresados en 2024 cubriendo el déficit de Profesionales de la Salud en nuestro País.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Llevar a cabo las gestiones necesarias y oportunas para cubrir la demanda derivada del ingreso de alumnos a los ciclos de la Universidad.			Nombre (s)	ADOLFO JAVIER ROMERO GARIBAY
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

ELABORÓ

C.P. CLAUDIA VANNEY ARRONTE SOLIS
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. CARLOS ESCAMILLA ESTRADA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	36CD01	UNIVERSIDAD DE LA SALUD									
Planeación Estratégica Marco											
Misión	Prestar, coordinar y orientar servicios de educación superior en medicina y enfermería en sus diversos niveles y modalidades, determinando una oferta bajo los principios de igualdad, equidad de género, interculturalidad, pluritecnicidad, diversidad lingüística indígena, sustentabilidad, no discriminación, equidad, accesibilidad, calidad, pertinencia y laicidad										
Diagnóstico General	Contribuir a la efectividad del derecho a la educación superior gratuita y de calidad mediante la formación de profesionales de la salud en las carreras de medicina general y comunitaria y la carrera de enfermería familiar en sus diversos niveles y modalidades, determinando una oferta bajo los principios de igualdad, equidad de género, interculturalidad, pluritecnicidad, diversidad lingüística indígena, sustentabilidad, no discriminación, equidad, accesibilidad, calidad, pertinencia y laicidad de manera pública, satisfaciendo la demanda educativa para impactar en la prevención y conservación de la salud a la que todos los ciudadanos tienen derecho.										
Visión	La Universidad de la Salud al año 2024 es reconocida como una institución que cubre las necesidades educativas de nivel superior en materia de salud mediante la implementación de planes y programas de estudio de calidad, innovadores y con pertinencia sociocultural, enfocados a la protección de la salud, individual, familiar y comunitaria.										
Objetivo Estratégico	Formar profesionales en Medicina y Enfermería Familiar y Comunitaria, capacitados en la prevención y tratamiento oportuno en el primer nivel de atención médica, con base en el conocimiento científico, humanístico y tecnológico.										
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	E153		PROGRAMA PARA LA FORMACION DE PROFESIONALES DE LA SALUD								
Objetivo	Formar profesionales de la salud en las carreras de medicina general comunitaria y enfermería familiar										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4			
	SUB EJE	2	Derecho a la educación					Educación de calidad			
	SUBSUB EJE	4	Fortalecer y ampliar la cobertura de la educación superior pública								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	5	Educación	Subfunción	3	Educación Superior	Actividad Institucional	238	Acceso a educación superior
Planeación Operativa											
Problema Definido	Cubrir la demanda educativa a nivel superior y posgrado en el área de ciencias de la salud, de acuerdo a los programas de estudio que tiene la Universidad de la Salud										
Población Objetivo o de Enfoque	Alumnos, profesores, área administrativa y sociedad en general										



Programación BASE 2021

Unidad Responsable	36CD01	UNIVERSIDAD DE LA SALUD
Objetivos Operativos	<ul style="list-style-type: none"> • Atender las necesidades de los alumnos mediante los programas educativos de la Universidad de la Salud • Implementación de planes y programas de estudios de calidad 	
Valor Público Generado	Prevenir y mejorar la calidad en la salud	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el número de matrícula ocupada en relación a la matrícula proyectada o programada	Numero de matrícula programada/numero de matrícula ocupada*100%	Porcentaje	usalud.cdmx.gob.mx/dependencia/acerca-de
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
10%		25%		50%
4to Trimestre Meta Programada		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%		Eficiencia terminal en la Universidad para que haya más profesionales de la Salud en la Ciudad de México		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Realización de exámenes de selección estratégicos			Nombre (s)	DR. ADOLFO JAVIER ROMERO GARIBAY
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

ELABORÓ

C.P. CLAUDIA VIANEY ARRONTE SOLIS
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

Realización de exámenes de selección estratégicos

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	36CD01	UNIVERSIDAD DE LA SALUD
--------------------	--------	-------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Prestar, coordinar y orientar servicios de educación superior en medicina y enfermería en sus diversos niveles y modalidades, determinando una oferta bajo los principios de igualdad, equidad de género, interculturalidad, plurietnicidad, diversidad lingüística indígena, sustentabilidad, no discriminación, equidad, accesibilidad, calidad, pertinencia y laicidad
Diagnóstico General	Contribuir a la efectividad del derecho a la educación superior gratuita y de calidad mediante la formación de profesionales de la salud en las carreras de medicina general y comunitaria y la carrera de enfermería familiar en sus diversos niveles y modalidades, determinando una oferta bajo los principios de igualdad, equidad de género, interculturalidad, pluritecnicidad, diversidad lingüística indígena, sustentabilidad, no discriminación, equidad, accesibilidad, calidad, pertinencia y laicidad de manera pública, satisfaciendo la demanda educativa para impactar en la prevención y conservación de la salud a la que todos los ciudadanos tienen derecho.
Visión	La Universidad de la Salud al año 2024 es reconocida como una institución que cubre las necesidades educativas de nivel superior en materia de salud mediante la implementación de planes y programas de estudio de calidad, innovadores y con pertinencia sociocultural, enfocados a la protección de la salud, individual, familiar y comunitaria.
Objetivo Estratégico	Formar profesionales en Medicina y Enfermería Familiar y Comunitaria, capacitados en la prevención y tratamiento oportuno en el primer nivel de atención médica, con base en el conocimiento científico, humanístico y tecnológico.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P001	P001_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES									
Objetivo	Transversalizar la perspectiva de género de la Universidad de la Salud										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5			
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres					Igualdad de género			
	SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	Transversalización de la perspectiva de género

Planeación Operativa

Problema Definido	Erradicar la discriminación y toda forma de violencia de género
Población Objetivo o de Enfoque	El capital humano que integra la Universidad; que se conforma de personal administrativo y docente



Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	36CD01	UNIVERSIDAD DE LA SALUD
Objetivos Operativos	• Generar conciencia en la población Universitaria para aminorar la problemática de género	
Valor Público Generado	Prevenir y mejorar la calidad en la salud	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	Capacitar mediante cursos de Transversalización de la perspectiva de Género a la Universidad de la Salud	Cursos programados/Cursos Realizados*100	Curso	Informe anual de igualdad de género
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
1		1		1
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Fortalecer en materia de Transversalización de perspectiva de Género			Contribuir a cerrar la brecha e desigualdad de género promoviendo la igualdad sustantiva	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable (s)	
Implementar las acciones contribuir a la perspectiva de género			Nombre (s)	DR. ADOLFO JAVIER ROMERO GARIBAY
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

ELABORÓ

C.P. CLAUDIA VIANEY ARRONTE SOLIS
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. CARLOS ESCAMILLA ESTRADA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS